

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., CELEBRADA EL DÍA  
28 DE MARZO DEL 2.016.**

En la ciudad de Pedernales, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía **AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.** ubicada en el Sitio Coaque Camino Pedernales a Jama Km. 9½ a lado de la Empacadora EDPACIF, se encuentran reunidos los señores accionistas de la compañía: Enrique José Castillo Kelly, propietario de diez mil seiscientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; María Silvana Izurieta López, propietaria de ciento ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Con estos antecedentes, se encuentran reunidos todos los accionistas con sus respectivas acciones, es decir la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía y deciden instalarse la Junta según la siguiente convocatoria publicada en periódico El Diario Manabita el día veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis.

**CONVOCATORIA**

La empresa **AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.**, convoca a los señores accionistas a la Junta General de Socios, a llevarse a cabo el día lunes 28 de Marzo del 2016, en las instalaciones de la empresa, a las 10H00.

El orden del día es el siguiente:

1. Revisión y aprobación de Estados Financieros del periodo Fiscal 2015.
2. Informe de la Gerencia General.
3. Informe de Comisario.
4. Resoluciones de la Junta.

Se solicita a los accionistas puntual asistencia a la sesión.

**Sr. Enrique Castillo Kelly  
GERENTE GENERAL**

Actúa como presidente de la Junta el señor Rodrigo Elías Vélez Velasco, como secretario de la junta el señor Enrique José Castillo Kelly, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentra presente la Ingeniera Angélica María Reyna Andrade en su calidad de comisario principal de la compañía.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

**Primer punto. - Revisión y aprobación de Estados Financieros del periodo**

## **Fiscal 2015.**

La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, el presidente solicita que se proceda a la revisión de los estados financieros correspondientes al año 2015, los mismo que se han realizado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, en lo que respecta al Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Evaluación de Patrimonio y Flujo de Efectivo aplicando el método directo. La junta resuelve finalmente aprobar los estados financieros tal como han sido presentados.

## **Segundo punto. - Informe de la Gerencia General.**

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, la Gerencia General de la Empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., emite a la Junta de Accionistas el informe de Camaronera "EL VERGEL", así como también los resultados obtenidos en el aspecto económico y productivo. SITUACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL: PLAN NACIONAL DE CONTROL. La Camaronera "EL VERGEL", se encuentra al día en el cumplimiento de las Normas de Control del INP, teniendo la certificación anual con un porcentaje del 96.97% de aprobación. DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS. Se cumplió con la información solicitada y se obtuvo la certificación que es necesaria para presentar en momento de la adquisición de combustible y otros insumos como balanceado y larva. SUBSECRETARÍA DE ACUACULTURA. Las concesiones y autorizaciones de las camaroneras han sido aprobadas, obteniendo la concesión N° 104 vigente a partir del 01 de Febrero de 2014. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Con la finalidad de obtener la Ficha Ambiental para la sectorización y categorización de la camaronera, el trámite se encuentra en proceso debido a que nos exigían el respectivo Acuerdo Ministerial emitido por la Subsecretaría de Acuicultura y para la elaboración del estudio técnico, se ha ingresado su revisión. IESS – MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES. La empresa se mantiene al día en sus obligaciones laborales y dando cumplimiento a todos los procesos tanto con el IESS, como con la Inspectoría de Trabajo y Ministerio de Relaciones Laborales, se han legalizado tanto Actas de Finiquito, Contratos de Trabajo y todos los beneficios sociales del personal se encuentran pagados al día. Durante el año 2015 la empresa no ha afrontado juicios laborales o denuncias. El reglamento Interno ha sido aprobado y distribuido a todos los empleados. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. Las obligaciones de impuestos mensuales e impuesto a la renta se han cumplido, sin generar multas o intereses a la empresa, sin embargo, se solicitará un plan de facilidades de pago al Servicio de Rentas Internas para cancelar mediante cuotas mensuales el valor del impuesto a la Renta generado del periodo 2015, además los anexos transaccionales mensuales han sido presentados en las fechas correspondientes. INFORMACIÓN FINANCIERA: ASPECTO PRODUCTIVO. Consideramos que este es un año importante lleno de toma de decisiones en el aspecto productivo ya que las condiciones climáticas a nivel mundial favorecieron la producción de camarón lo que exigió en nuestro país disminuir los precios de venta en el mercado para mantenernos en esta actividad económica, sin embargo, la empresa ha realizado operaciones de inversión con las que posteriormente vamos a obtener mayor producción y por lo tanto se reflejarán mejores resultados. Al revisar los informes financieros de la empresa se pueden

apreciar los siguientes resultados en el estado de situación financiera y estado de resultado integral:

### Estado de situación financiera

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Activo</b>		
<b>Activo corriente:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,355.00	15,850.00
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	0.00	298,924.49
Otras cuentas y documentos por cobrar	65,502.51	61,498.33
Inventarios, neto	151,698.51	117,275.66
Retenciones en la fuente a favor	8,770.24	15,229.00
<b>Total activo corriente</b>	<b>228,324.26</b>	<b>508,777.48</b>
<b>Activo no corriente:</b>		
Propiedad, planta y equipo	645,636.01	461,660.55
Depreciación acumulada propiedad planta y equipo	- 55,645.90	- 35,537.10
<b>Total activo no corriente</b>	<b>589,990.11</b>	<b>426,123.45</b>
<b>Total activo</b>	<b><u>818,314.37</u></b>	<b><u>934,900.93</u></b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Pasivo corriente:</b>		
Obligaciones financieras, porción corriente	9,083.37	2,925.65
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	188,331.70	157,082.34
Impuestos por pagar	970.20	2,942.67
Impuesto a la renta por pagar	15,000.00	69,191.97
Participación trabajadores por pagar	2,927.43	57,586.94
Beneficios a empleados	10,754.86	8,500.47
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>227,067.56</b>	<b>298,230.04</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>		
Obligaciones financieras, largo plazo	77,371.71	37,926.54
Obligación por beneficios post-empleo	0.00	7,157.00
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>77,371.71</b>	<b>45,083.54</b>
<b>Total pasivo</b>	<b><u>304,439.27</u></b>	<b><u>343,313.58</u></b>

<b>Patrimonio:</b>		
Capital social	10,800.00	10,800.00
Reservas	21,047.90	21,047.90
Utilidades retenidas	388,894.68	211,760.67
Adopción por primera vez de las NIIF	90,844.77	90,844.77
Utilidad del ejercicio	1,588.75	257,134.01
Otros Resultados Integrales	699.00	0.00
<b>Total patrimonio</b>	<b>513,875.10</b>	<b>591,587.35</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>818,314.37</b>	<b>934,900.93</b>

### Estado de resultados integrales

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>INGRESOS</b>	879,783.33	1,522,900.68
	879,783.33	1,522,900.68
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costos de ventas	770,667.08	1,059,647.95
Gastos de administración	63,445.75	49,413.12
Gastos generales	3,257.90	3,462.76
Gastos financieros	10,751.52	5,058.98
Otros gastos	12,144.90	21,404.95
Total de costos y gastos	860,267.15	1,138,987.76
Utilidad antes de los impuestos	19,516.18	383,912.92
Impuesto a la renta	- 15,000.00	- 69,191.97
Participación trabajadores	- 2,927.43	- 57,586.94
Utilidad neta y resultado integral	<u>1,588.75</u>	<u>257,134.01</u>

La producción de camarón tendrá sus altos y bajos, ya que estamos trabajando con un producto sumamente delicado, que está expuesto a problemas de enfermedades y a precios con impacto internacional, por lo que anhelamos que el próximo año el precio nos favorezca y los eventos naturales no afecten la producción. La Junta de accionistas puede sentir que este año no ha sido tan rentable como hubiésemos deseado, por lo que seguiremos aunando esfuerzos por salir adelante en este negocio que es tan impredecible. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

### **Tercer punto. - Informe de Comisario.**

La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, A los accionistas de la empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.: En cumplimiento con las atribuciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de la empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A. al 31 de diciembre del 2015, así como los Estados de Resultados, correspondientes a este periodo fiscal. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi responsabilidad como Comisario consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base a mi revisión. He realizado mi revisión en concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas Normas exigen que se planifique y se realice la revisión para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Una revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de evidencias que soporten las cantidades y revelaciones en los Estados Financieros. La revisión también incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y estimaciones significativas hechas por la gerencia, lo mismo que la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para mi opinión. En mi opinión, los Estados Financieros de la empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., presentan en forma razonable, en todos los aspectos materiales, los activos y pasivos que surgen de las transacciones con base en contabilidad de caja de la Empresa, al 31 de diciembre del 2015 y los ingresos reunidos y los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo para el periodo terminado, de conformidad con los principios generalmente aceptados y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por los entes de control, la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. En mi calidad de comisario, he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., así como también el manejo de los libros de Actas, de Acciones, documentos de los cuales no he notado ningún tipo de inconveniente, que pueda generar una apreciación adversa de mi parte. Los procedimientos de control interno establecidos, han sido cumplidos por todo el personal de la institución. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario principal de la compañía.

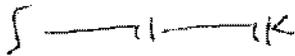
### **Cuarto punto. - Resoluciones de la Junta.**

La Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, el accionista Enrique José Castillo Kelly, solicita a la junta que se apruebe una solicitud de un plan de facilidades de pago al Servicio de Rentas Internas para cancelar el valor de USD \$ 6.229,76 correspondiente al pago del impuesto a la Renta generado del periodo 2015 con el incremento de sus respectivos intereses. La utilidad neta del ejercicio económico del año dos mil quince es de USD \$ 1.588,75. La junta resuelve no distribuir las y registrarlas en la cuenta Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, y una vez que todos están de acuerdo con lo aquí tratado, concluye la Junta, siendo las 12H00. Se permite el

tiempo prudencial para la elaboración del acta. La Junta se reinstala y se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios. No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13H00. Para constancia de lo actuado firman los Accionistas: f) Enrique José Castillo Kelly, accionista; f) María Silvana Izurieta López, accionista; f) Rodrigo Elías Vélez Velasco, Presidente; f) Enrique José Castillo Kelly, Secretario de la Junta.

**Certifico:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.**, celebrada el día 28 de marzo del 2.016.



**Enrique José Castillo Kelly**  
**Secretario de la Junta**